

Fecha de presentación: septiembre, 2015 **Fecha de aceptación:** octubre, 2015 **Fecha de publicación:** diciembre, 2015

ARTÍCULO 14

LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LAS PROMOTORAS DEL PROGRAMA EDUCA TU HIJO

PROFESSIONAL TRAINING OF THE PROMOTERS OF THE PROGRAM EDUCATE YOUR SON

Dra.C. Elizabeth Díaz Vera¹

E-mail: ediaz@ucf.edu.cu

Dra.C. María Magdalena López Rodríguez del Rey¹

E-mail: magda@ucf.edu.cu

Dra.C. Bárbara Bermúdez Monteagudo¹

E-mail: bmonteagudo@ucf.edu.cu

¹Universidad Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Díaz Vera, E., López Rodríguez del Rey, M. M., & Bermúdez Monteagudo, B. (2015). La capacitación profesional de las promotoras del programa Educa tu Hijo. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (3). pp. 100-107. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

La familia y la comunidad son dos escenarios donde se gestan múltiples y variadas acciones educativas que tendrán siempre la búsqueda de alternativas que posibiliten el mejoramiento de su quehacer cotidiano. Hoy la mirada a la familia y a la comunidad ha de caracterizarse por las valoraciones críticas de las prácticas que ocurren en ellas promovidas por los educadores, las que rebasan el siguiente cuestionamiento: se han de dirigir hacia la construcción de retos y desafíos que movilicen a la acción para el cambio, para la transformación de su realidad. El artículo analiza las generalidades de la atención que recibe la familia con niños de cero a seis años atendidos por el Programa Educa a tu Hijo, a partir de un enfoque Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS), destacando la importancia social del programa desde su carácter intersectorial en función de la capacitación de sus promotoras. Esto permite en el nivel actual de la educación, formular un concepto teórico que sustente las actividades de capacitación de los diferentes agentes educativos que intervienen en este proceso a fin de alcanzar el desarrollo integral de los niños en la vía no institucional.

Palabras clave:

Capacitación, intersectorialidad, promotoras.

ABSTRACT

The family and community are two scenarios where multiple and varied educational activities always have the search for alternatives that enable the improvement of their daily work are brewing. Today, look at the family and the community must be characterized by critical assessments of the practices that occur in them promoted by educators, which exceed the following question: should be addressed to building challenges that mobilize the action for change, for transformation of their reality. The article discusses an overview of the attention paid to families with children from zero to six years served by the Educate Your Child, from a focus Science Technology and Society (CTS), highlighting the social importance of the program since its character intersectorial depending on training their promoters. This allows the current level of education, to develop a theoretical concept that supports training activities of the different educational agents involved in this process in order to achieve the comprehensive development of children in the non-institutional.

Keywords:

Training, intersectoral, promoters.

INTRODUCCIÓN

El énfasis en la dimensión ética del saber, el acento en la responsabilidad social de las instituciones y actores del conocimiento, constituye un excelente estímulo al debate sobre las interrelaciones entre ciencia, tecnología, innovación y sociedad. (Núñez, 2004). Cuba, como país en desarrollo, ha impulsado una vigorosa política del conocimiento que ha generado importantes procesos de apropiación social del conocimiento, de ahí la prioridad que se le concede, no sólo desde el punto de vista individual, sino a la educación que se le ofrece a la familia como agente socializador que perpetúa, controla y vive los conocimientos adquiridos en las instituciones educativas y de esta manera a la relación que se establece entre la institución y la familia.

La connotación que tiene en la pedagogía y didáctica de la Educación Preescolar la incorporación de la familia al proceso de estimulación del desarrollo del niño desde edades tempranas, tiene en Cuba, una huella en las teorías de Engels (1972) y Fröebel (1986), que se materializa en los trabajos de Arias (2002, 2005); Burke (1989); Arés (2004, 2007), UNICEF (1990); CELEP (1999); Castro (1991, 1996); Núñez (1996); Silva (2001) y Benítez (2003), quienes reafirman la participación y responsabilidad de la familia en la reproducción cultural espiritual de sus hijos, mediante la socialización y asumen que las acciones educativas desarrolladas por la familia, constituyen una influencia básica para que estos crezcan como ciudadanos sanos y creativos.

Desde esta perspectiva, durante el siglo XX (Siverio, 2001) se identifican tres tipos de modelos educativos:

El primer modelo es el que atiende al niño y a la niña en una institución o en una casa o local de la comunidad por una educadora profesional o por una promotora o madre comunitaria las que realizan acciones asistenciales y/o educativas, sin la participación directa de la familia. Ejemplos de este modelo son el Programa Wawa Wassi (Casa de niños) en Perú, Hogares de Cuidado Diario y de Bienestar Familiar en Venezuela y Colombia, respectivamente; Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en México y los Círculos Infantiles en Cuba.

El segundo modelo centra su atención en la orientación a los padres de familia para educar a sus hijos; se reúnen, una vez a la semana, a la quincena o al mes, sin la presencia de sus hijos, con un educador o promotor comunitario para tratar temas vinculados con la salud, la nutrición, la caracterización del desarrollo infantil y su estimulación. Este modelo, al igual que los otros, se puede acompañar por los medios de difusión masiva. El Programa de desarrollo de Educación Inicial (PRODEI) "Un abrazo completo" de México, Jardín Infantil a Distancia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), de Chile, Preescolar "Na Casa" de Galicia, España, son ejemplos de aplicación de este modelo.

El tercer modelo promueve la participación conjunta de la familia, del niño, la niña y del educador, promotor u otro agente educativo, en sesiones donde se orientan las acciones estimulatorias del desarrollo infantil, a partir de las experiencias y saberes de las familias y toma en cuenta sus pautas y patrones de crianza, como vías para lograr la preparación adecuada y dar continuidad a la realización de estas acciones en el hogar. Los Programas Sala Cuna en el Hogar y Sala Cuna en el Consultorio de la JUNJI, de Chile, así como el Programa Educa a tu Hijo en Cuba¹.

De manera general, estos modelos identifican tres aspectos esenciales: la preparación de la familia como una necesidad indelegable, el vínculo institucional y la participación en escenarios comunitarios como condición básica. Desde el punto de vista político se precisa incluir estos objetivos en las concepciones organizativas de la educación en la infancia temprana y la infancia preescolar y su valor preventivo, en tanto, constituye una manifestación de equidad y respeto a un derecho fundamental del ser humano.

Esta consideración teórica aparece refrendada desde 1975, en el Artículo 40 de la Constitución de la República de Cuba, en las Tesis y Resoluciones Programáticas del Partido Comunista de Cuba y en el Código de la Niñez y la Juventud 1976, al señalar las funciones que cumple la familia en su Artículo 4, el cual legaliza su responsabilidad en el cuidado y atención al desarrollo y la educación de sus hijos.

A partir de estas experiencias, en Cuba se realizó una investigación a cargo de Siverio y colectivo de investigadores del ICCP que confirmó las potencialidades de la atención educativa de los niños de 0 a 6 años, que se desarrollaba en la vía institucional y consideró oportuno adecuar esta a las condiciones del hogar en función de los logros en el desarrollo de sus hijos e hijas.

En este sentido, el presente trabajo identifica como objetivo: Analizar la capacitación que reciben las promotoras del Programa Educa a tu Hijo desde su carácter intersectorial en función de qué una vez preparadas puedan incidir en la capacitación de los agentes educativos –miembros del grupo coordinador a nivel de Consejo Popular²- que preparan a la familia para que se convierta en agente potenciador del desarrollo

¹ Educa a tu Hijo: programa social de atención educativa integral que trata los diversos aspectos de la formación en las niñas y los niños de 0 a 6 años, tales como la salud, la nutrición, el progreso intelectual, socio afectivo y la protección, todo ello de manera intersectorial y participativa; toma a la familia como principal protagonista del desarrollo y cuidado de sus hijos. Este modelo educativo integral ya se aplica en otros países como: Ecuador, Guatemala, Brasil, Venezuela México y Nicaragua.

² Consejo Popular: es el órgano del sistema más vinculado a los Delegados, al pueblo y a los centros laborales; él está investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones, representando a la demarcación donde actúa y también a los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional.

integral del niño de la Primera Infancia por vía no institucional. La experiencia que se presenta es una parte de los resultados obtenidos en una tesis doctoral que analiza el proceso de capacitación seguido en la preparación de las promotoras que intervienen en el desarrollo del Programa Educa a tu Hijo.

DESARROLLO

El Programa Educa a tu Hijo en su concepción de modelo integral para el desarrollo infantil, se sustenta en el carácter comunitario e intersectorial y toma como núcleo básico a la familia. El objetivo esencial es prepararla, a partir de su experiencia, para realizar acciones educativas con sus hijos en las condiciones del hogar, lo cual enriquece la teoría y práctica pedagógica de la familia cubana.

En este sentido, las normativas identifican como agentes educativos a la familia, la cual -en su dimensión afectiva/ejecutora- resulta esencial en la concreción de las actividades que se promueven para el desarrollo de los niños; los *representantes de los organismos y organizaciones* que poseen dentro de sus objetivos de trabajo, la elevación de la calidad de vida de la familia, de la comunidad y de la población infantil de 0 a 6 años. Asimismo establecen que el Programa Educa a tu Hijo tiene tres pilares fundamentales: la implicación de la *familia*, el *carácter comunitario*, y el *trabajo intersectorial*.



La implicación de la familia supone que estas adquieran y consoliden conocimientos a partir de sus propios saberes; así como la incorporación de nuevas experiencias en un proceso participativo donde todos aprenden de todos en estrecho vínculo con los diferentes roles que desempeñan y promover así su educación y desarrollo.

Desde el segundo pilar la *comunidad* se convierte en el espacio idóneo para la realización de este programa, aporta recursos y promueve la participación de otros agentes, que se involucran de manera responsable en esta labor. Se parte del criterio de que en cada comunidad hay actores sociales que pueden, si se les detecta, sensibilizar a otros, prepararlos para convertirse en agentes movilizados y educativos de las familias y sus hijos.

La propia esencia *comunitaria* de los programas para estas edades permite que se exprese -y a la vez- se promueva el *trabajo intersectorial* desde la concepción del Programa Educa a tu Hijo -como tercer pilar-. Supone que los representantes y agentes educativos de diferentes sectores, organismos,

organizaciones y asociaciones comunitarias, según las funciones que realizan, se agrupen y asuman responsabilidades para concretar el trabajo con la familia en interés o beneficio común: la educación de los niños en las edades tempranas.

Cumplimentar estas exigencias llevó a estructurar el programa a partir del trabajo de los diferentes agentes sociales cuya función deviene en la reglamentación de sus intervenciones. Así para la dirección y coordinación de las acciones se establece el Grupo Coordinador -desde el nivel nacional hasta los grupos coordinadores a nivel de Consejo Popular- en agrupación intersectorial y de manera cohesionada, estos cooperan en la búsqueda de personal que oriente a las familias, promueve y realiza diversas acciones educativas en función del desarrollo infantil integral; define los locales, materiales y otros recursos necesarios para implementar el programa y estimula la participación de la familia en las actividades conjuntas y en la continuidad de las acciones en el hogar.

La estrategia de implementación del Programa Educa a tu Hijo desde su concepción -y avalada en el documento *La experiencia cubana en la atención integral al desarrollo infantil en edades tempranas* (2002), refiere que los grupos coordinadores del programa en sus diferentes niveles deben realizar acciones dirigidas a consolidar y fortalecer el seguimiento a la implementación del Programa Educa a tu Hijo, y desde el funcionamiento de estos se debe integrar la participación de los representantes en dependencia del nivel donde operan y asumen diferentes roles y funciones.

Tal condición supone la existencia de relaciones de colaboración y cooperación, que sirven de base a la implementación y seguimiento del Programa. Estas se ejecutan desde las propias reuniones de los grupos coordinadores de cada nivel, en correspondencia con la planificación establecida en el plan de acción que tiene como objetivos: consolidación y fortalecimiento de los grupos coordinadores, seguimiento a la implementación del Programa Educa a tu Hijo, sensibilización, divulgación y estimulación al personal involucrado en el programa, ejecución de la capacitación con enfoque intersectorial, y evaluación de los resultados que se alcanzan en los Grupos Coordinadores de Base, municipios y la provincia.

En este orden se identifica a *la promotora* como sujeto principal del proceso educativo seleccionada por la dirección municipal de educación, a la que se le asignan tareas y funciones como ser representante de la dirección de Educación Preescolar en la comunidad y asesora de las actividades pedagógicas, estas funciones quedan implícitas en las tareas declaradas y legitimadas en los documentos normativos elaborados por el Ministerio de Educación (MINED). En ellas se precisa como una responsabilidad básica la tarea de preparar a los *ejecutores voluntarios* -que pueden ser educadores, maestros, auxiliares pedagógicas, médicos, enfermeras, instructores

de deporte, representantes de cultura, jubilados, estudiantes, personal voluntario de la comunidad- para la orientación a las familias con el fin de que realicen las actividades de estimulación del desarrollo con sus hijos.

A partir de estas reflexiones se considera necesario que para los cambios que ocurren en la política educacional es necesaria una *propuesta para la capacitación de las promotoras desde un análisis crítico para la toma de posiciones*.

En Cuba, Guzmán (2003), asume el término capacitación como un proceso orientado a la adquisición sistemática de actitudes, conceptos, conocimientos, roles o habilidades con los que se obtiene una mejoría del desempeño en el trabajo. Por tanto, deberá apoyarse en la determinación de las necesidades y los recursos disponibles para satisfacerlas, desde los departamentos de recursos humanos. Sustenta así una propuesta estratégica en la que incluyen sus acciones desde un enfoque de sistema.

Las propuestas de Leiva (2009); Álvarez de Zayas (1997); Osorio (1998); Novo (1998); Añorga (2004); Cánovas (2003); y De Armas Ramírez (2003), tienden a considerar que la forma de presentar la capacitación pueden ser diversas pero precisan que deben centrarse en el desarrollo del desempeño, combinar la oferta con la demanda, promulgar y estimular la profundización y actualización de contenidos que resultan del propio desarrollo de las ciencias y del proceso de implementación de las políticas. También insisten en la participación de los agentes externos en combinación con la autovaloración del desempeño como referente esencial para el diseño de la capacitación.

En la Universidad de Ciencias Pedagógicas *Félix Varela* de la provincia de Villa Clara, Cuba; Rodríguez et al. 2006, definen la capacitación como un *"...proceso de construcción y reconstrucción por parte del sujeto que aprende de conocimientos, formas de comportamiento, actitudes, valores, afectos y sus formas de expresión que se producen en condiciones de interacción social en un medio socio-histórico concreto..."*; en dependencia del nivel de conocimiento que posea el sujeto, de sus intereses, estados de ánimo, actitudes y valores hacia diferentes esferas de la realidad social y personal, que lo conducen a su desarrollo personal, al intercambio y en ocasiones al desarrollo personal también de los sujetos con los cuales interactúa.

De acuerdo con esta posición se asume al sistema de capacitación profesional para las promotoras del Programa *Educa tu Hijo* se precisa como el conjunto de elementos, procedimientos, que se interrelacionan entre sí, con una secuencia lógica y ordenada de pasos para lograr la participación de los grupos coordinadores desde el Consejo Popular hasta la provincia en la toma de decisiones didácticas.

Tomar decisiones establece la forma mediante la cual se evidencia el contenido de trabajo de los sujetos implicados en el proceso, en función de conseguir el logro de los objetivos propuestos. Constituye un acto cuya esencia se encuentra en la selección, elaboración y toma de las mejores opciones para solucionar un problema o tarea. Estas dependen de dos factores fundamentales: el dominio de la problemática por parte de los sujetos y la consideración de las situaciones concretas en las que se desarrolla la labor, por ello el proceso de toma de decisiones tiene elementos del conocimiento científico y creación (Manzano, 2002).

Desde esta perspectiva se asume que la toma de decisiones didácticas es la actividad de selección, elaboración y secuenciación de los objetivos, contenidos, métodos, formas, medios y evaluación que permiten guiar la planificación de las actividades de capacitación profesional de acuerdo con las necesidades y potencialidades de las promotoras y el nivel de ejecución del Programa *Educa a tu Hijo*: consejo popular, municipio y provincia. Estas se expresan en un programa y responden a la racionalidad y participación responsable de los miembros del grupo coordinador en la transformación del estado actual de la preparación de las promotoras para elevar cualitativamente su desempeño profesional.

Las decisiones didácticas deben considerar la práctica cotidiana como nivel básico para aprender a enfrentar sus tareas de desempeño y participar en la solución de los problemas socioeducativos que constituye el eje fundamental de su trabajo en la comunidad. Luego, presupone acceder a un nivel medio orientado a la fundamentación metodológica de los procesos que dirige y en los que se implican los conocimientos esenciales de la Sociología, la Pedagogía, la Psicología y la Didáctica, conocimientos que permiten llegar a un nivel superior de la capacitación a través de la participación activa, en función de la transformación socioeducativa de la comunidad y aportar con su experiencia al desarrollo de los fundamentos del Programa *Educa a tu Hijo*.

Estos niveles constituyen el referente para establecer los subsistemas, los cuales se hacen corresponder con el nivel de desarrollo de las promotoras, el contexto donde se realiza la capacitación y la implicación de los grupos coordinadores en la toma de decisiones didácticas que se explicitan en los programas.

La posición anterior implica una filosofía de capacitación basada en *la determinación de necesidades y potencialidades contextualizadas, flexibles, abiertas*, en la cual se debe lograr la participación de todos los sujetos que intervienen en el Programa *Educa a tu Hijo*.

En este orden, se asume como segunda premisa *la utilización de los perfiles de desempeño como referente para la determinación de necesidades y la toma de decisiones didácticas*. Sustentada en

los enfoques teóricos acerca de los diseños de capacitación, estos perfiles se toman como referencia para la configuración de responsabilidades que asume el docente según las distintas áreas que conforman su actividad profesional y las exigencias personales que desde ella se establecen. Esta decisión se estructura desde la respuesta a interrogantes como: ¿qué es?, ¿para qué es?, que tiende a promover la creatividad del saber según la naturaleza de la actividad profesional.

En este sentido Arrechavaleta (2005), considera que el perfil profesional *es entendido como la imagen o idealización contextualizada de esta profesión, se estructura en tareas y rasgos personales a partir de los aspectos básicos inherentes a la actividad profesional* - tiene un carácter regulador en la toma de decisiones para cualquier diseño y desarrollo de programas de capacitación.

Al respecto Cochran-Smith & Lytle (2001), citados por Feixás (2003), confirman que, en general, estos pueden explicar y justificar las ideas básicas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje al connotar los tres tipos de conocimientos que deben articular:

- *Conocimiento para la práctica*: se identifica con los que generan los investigadores para que los docentes lo incorporen a sus prácticas.
- *Conocimiento en práctica*: se relaciona con el conocimiento que es percibido como esencial
- *Conocimiento de la práctica*: se infiere de la oportunidad de reflexionar en su práctica y usar un proceso de búsqueda en su propio medio para aprender más acerca de la enseñanza efectiva.

En este sentido, la promotora como profesional de la Educación Preescolar, debe estar preparada para potenciar el rol determinante de la familia en la educación y desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años en la vía no institucional, estimular el vínculo con los diferentes agentes educativos del contexto o comunidad donde se desarrolla, facilitar la aprehensión de conocimientos, promover la interacción y demostrar las vías para cumplir estos propósitos, amar su vocación e integrar los saberes de su actividad pedagógica y el liderazgo socioeducativo en la comunidad con el propósito de intervenir en su transformación. Desde esta posición, se determinan las áreas que conforman el perfil de capacitación profesional de las promotoras:

-El área desarrollo humano se dirige no solo al dominio consciente de su especialidad sino que sienta amor por su misión en la formación de las nuevas generaciones, lo que exige un núcleo básico de *habilidades* que conformen lo cognitivo así como lo afectivo. Se incluyen los conocimientos, sentimientos y convicciones requeridas por las promotoras, para lograr interacción personal y social a través de adecuados mecanismos de participación social y de su proyección en la comunidad.

Esta área se concreta en comportamientos como la comprensión del *crecimiento personal*, apunta al desarrollo de la promotora en relación con la valoración positiva de sí misma en su desempeño pedagógico profesional.

-El área socio política se identifica con el compromiso de las promotoras como agentes educativos comunitarios con las políticas que sustentan el sistema educativo cubano y los argumentos que fundamentan y caracterizan al Programa Educa a tu Hijo; en la atención educativa integral a los niños en su diversidad, en correspondencia con el sistema socioeconómico para el que se forma al individuo. Su desempeño se concreta en comportamientos que se vinculan con el dominio y promoción de la política educacional cubana y del Programa Educa a tu Hijo, así como del acontecer nacional e internacional.

-El área pedagógica trabaja la interrelación e integración dialéctica de los saberes, funciones y tareas, que se dinamizan en lo personal y contextual. Su relación con la comunicación constituye un factor indispensable en la interacción de los sujetos entre sí y con el entorno social, permite la transformación de estos. Expresa los comportamientos que se vinculan a la divulgación y movilización de la comunidad para la atención educativa a los niños de 0 a 6 años atendidos por el Programa Educa a tu Hijo, a la capacitación y control al ejecutor, así como al desarrollo de acciones que contribuyan a la preparación de las familias como potenciadoras del desarrollo en sus hijos, y entre sus principales contenidos subyacen la lógica del proceso educativo y la ayuda pedagógica.

Esta área encierra una visión profesional acerca de la actitud y sistematicidad de las promotoras ante su preparación general y la aplicación consecuente de sus resultados en la práctica educativa. Se concreta en la participación de estas en la capacitación que reciben y la aplicación de los elementos aprendidos en su desempeño e incluye entre sus componentes la producción e introducción de soluciones en la práctica tales como: desarrollo de trabajos científicos investigativos y participación en eventos científicos. Desde estas áreas que conforman el perfil de capacitación profesional, se elaboran los instrumentos para la determinación de necesidades.

Por tanto, se asume como tercera premisa *la determinación de necesidades y potencialidades de las promotoras* pues constituye un elemento básico para el diseño de las propuestas de capacitación. Sin embargo, esta no constituye una acción empírica; sino por el contrario, exige rigor y una concepción de partida. Requiere indagar, explorar, estructurar, priorizar y ordenar la información que se posee y que se obtiene de la experiencia, para luego, identificar, documentar y justificar vacíos, carencias así como las potencialidades de los sujetos implicados.

Investigadores asociados a este tipo de estudio (Añorga, 2004, Castro, 2003; Díaz, 2002; Cuenca, 2005; y Román, 2007),

advierten que este proceso cursa como diagnóstico o se trata de hacer correlacionar *lo que es, con lo que debiera ser* en materia de desempeño.

Desde esta posición para la determinación de necesidades de capacitación profesional de las promotoras se recomienda utilizar el modelo participativo de Leiva (1986). Este permite contrastar las valoraciones de las propias promotoras, los miembros de los grupos coordinadores y de otros sujetos implicados como ejecutores voluntarios, familiares y directivos del círculo infantil como institución responsabilizada en garantizar el proceso.

Tal posición, supone que se tome en consideración la personalidad, el desarrollo cultural, su desempeño y la proyección hacia el perfeccionamiento personal y pedagógico desde su condición de promotora. Por tanto, requiere articular la aplicación de instrumentos con el desarrollo de encuentros formales e informales -grupales e individuales-, creados para el análisis y valoración crítica de los problemas que presentan las promotoras en su desempeño profesional.

En correspondencia con las necesidades que se identifican, a partir de la contrastación entre el perfil y el desempeño de las promotoras, se determinan los objetivos, contenidos y procedimientos de intervención directa o indirecta, que conformarán las acciones de capacitación profesional se determinan los agentes que participarán como mediadores del proceso y el tipo de intervención específica que deberán realizar según su lugar en el sistema de relaciones que sustenta el Programa. Estas pueden estar orientadas a construir los conocimientos, a desarrollar habilidades y actitudes, modelar la implementación de las normativas y/o resolver situaciones problemáticas de la práctica y del contexto en que laboran.

En este sentido una cuarta premisa alude *al enfoque diferenciado de la capacitación* de este profesional; precisiones que al respecto hace el Proyecto Nacional de Capacitación Diferenciada que dirige el Centro de Estudios Latinoamericano para la Educación Preescolar, y las reflexiones de estudiosos como Addine, Turcaz y Zilberstein, compilado por Ginoris (2009), quienes advierten que para que la capacitación sea diferenciada debe responder a las diversas necesidades de las personas encargadas de la educación infantil. Luego, para cumplir esta condición, la capacitación profesional de las promotoras deberá considerar que:

- *Los objetivos*, deben guiar el proceso de capacitación por niveles de desarrollo diferentes según la determinación de necesidades; en este caso, constituyen el fin o resultado que espera lograrse en la capacitación profesional de las promotoras, e influyen en el desenvolvimiento de los contenidos, formas de organización y métodos que se proponen en el sistema.

- *Los contenidos*, se deben relacionar con las áreas del perfil y deberán expresar los saberes que serán aprendidos desde la integración que supone sus componentes conocimientos, habilidades y actitudes para presentarse como modos de actuación que deberán asumir en la práctica al cumplir sus funciones.
- *Los métodos*, deberán atender los intereses y motivaciones desde la diversidad con que se presenta la necesidad y las potencialidades de cada promotora, contexto y sujetos implicados. Desde estos referentes se establece la lógica, el orden, la secuencia y dinámica de la capacitación en correspondencia con las condiciones que se presenten.
- *Las formas de organización de la capacitación*, desde su función, expresarán no solo la dimensión externa, espacial y temporal en que transcurre la capacitación, sino que develará la cualidad del proceso en correspondencia con el nivel de preparación de los participantes.
- *Los medios* se identificarán en un componente esencial para garantizar la dinámica del proceso de capacitación.
- *La evaluación* constituirá una vía para la retroalimentación acerca del proceso y los resultados y se tomará como referencia para introducir cambios en la toma de decisiones acerca de lo que la promotora puede y debe hacer para continuar su desarrollo, según sus características personales y pedagógicas.

Luego, un elemento clave de esta concepción es *la utilización de programas* como recursos mediadores, que permitan legitimar las decisiones didácticas acerca de qué, cómo, dónde y quiénes participarán en el proceso así como la integración de formas individuales y grupales.

Desde estas concepciones se identifica una quinta premisa que alude a la *necesidad de potenciar, concretar y transferir las bondades de la participación de todos los implicados en la toma de decisiones didácticas*. Sustentada en la concepción de Núñez (1985), Freire (1993, 1996, 1997), Isla (2002, 2007) al destacar el privilegio de reflexión crítica y sistemática que le caracteriza y el carácter político, vinculada con la acción de las masas para transformar la sociedad. Por su orientación dialéctica y transformadora la participación otorga un papel protagónico a los sujetos en el proceso de autorreconocimiento de su realidad y en la proyección del cambio: el conocimiento de la realidad ayuda a comprender la práctica y a buscar los recursos que de ella misma emanan para enfrentar la transformación que tiene en cuenta como punto de partida y de llegada.

Además, se le atribuye un valor agregado en el perfeccionamiento de los procesos, desde la práctica misma. Mediante ella expresan, critican, enriquecen, reformulan y valoran de manera individual y colectiva, la toma de decisiones didácticas aporta las formas de aprender a partir de la determinación de

sus necesidades socioprofesionales. Por tanto, la participación se convierte en un *proceso* crítico transformador del desempeño de los sujetos en la medida que logre hacerlos conscientes de sus necesidades y gestionar la solución de estas.

En ella deben concretarse también otros preceptos claves: la actividad pedagógica (auto) reflexiva, histórico /contextual, creativa y humanista de este proceso. Esta concepción reconoce el papel de la *participación de los sujetos*, dado en la medida que se alcanza un mayor autorreconocimiento de sus funciones, y *es la participación en la toma de decisiones didácticas lo que permite la transformación del proceso de capacitación*.

Luego, la concepción de la participación en la capacitación profesional de las promotoras sustenta aquí un cambio teórico toda vez que *supone la fundamentación de la interacción de los sujetos implicados en el desarrollo de sus prácticas, en un proceso de reflexión y de apropiación de conocimientos esenciales para transformar la práctica -y a ellos mismos- a partir de una interpretación crítica/creativa de su contexto y el aprovechamiento del clima socio afectivo de los grupos donde ella participa como principal protagonista* en la toma de decisiones didácticas.

Tal posición deja planteada la necesidad de explicitar los niveles de participación en la toma de decisiones didácticas para otorgar coherencia al proceso de capacitación profesional. Los niveles de participación emergen de la práctica como punto de partida pues si el escenario de transformación es la realidad del grupo humano implicado en el proceso, los niveles de autorreconocimiento y comprensión de la complejidad socio histórico, cultural y estructural en que se desarrolla su actividad, dependerá de las intervenciones de los sujetos encargados de gestionar el proceso y de los ritmos individuales de aprendizaje de cada promotora.

En este caso, se precisa que la interrelación entre los niveles de participación de los sujetos implicados en la toma de decisiones didácticas resulta básica para conformar los programas de cada subsistema de capacitación.

CONCLUSIONES.

Las concepciones políticas del Programa Educa a tu Hijo, por su propósito y resultados en la práctica sustentan la necesidad de preparar a la familia como potenciadoras del desarrollo integral de sus niños, a partir de sus propios contextos sociales y de la utilización de la intersectorialidad en función de la preparación de todos los agentes educativos que intervienen en este proceso.

El carácter intersectorial del Programa favorece la participación conjunta y la cohesión de los distintos agentes sociales a nivel local.

La capacitación de las promotoras debe tener un carácter flexible, diferenciado y sistemático, que tome en consideración

las posibilidades que ofrece la intersectorialidad en estrecho vínculo con los diferentes roles que desempeñan los agentes educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez R.M. (1997). *Hacia un currículum integral y diferenciado*. La Habana: Editorial Académica.
- Ameiwaee. (2010). La intersectorialidad como necesidad del sistema educativo no formal. Recuperado de <http://www.waece.org/enciclopedia/resultado2.php?id=40160>.
- Añorga, J (2004). *Modelo de Evaluación de Impacto de Programas Educativos*. La Habana.
- Añorga, J (2004). *Paradigma Educativo Alternativo para el Mejoramiento Profesional y Humano de los Recursos Laborales y de la Comunidad*. Educación Avanzada. Recuperado de <http://www.universidadamericana.edu.org.bo>
- Arés, P. (2004). *Familia y convivencia*. La Habana: Científico Técnica.
- Arés, P. (2007). *La familia en la educación de los hijos*. Conferencia temática. Congreso Internacional Pedagogía 2007. La Habana: Educación Cubana.
- Arias, G. (2002). *Perspectiva Histórico-Cultural y la Calidad de la Educación*. La Habana.
- Arias, G. (2005). *La Persona en el Enfoque Histórico Cultural*. São Paulo : Linear B.
- Aróstica, Y M. (2011). *La orientación familiar en los marcos de la Ciencia y la Tecnología*. Revista: Contribuciones a las Ciencias Sociales. Universidad de Málaga.
- Arrechavaleta, N. (2005). *El perfil profesional del profesor universitario*. Universidad Médica de Camagüey.
- Benítez, M.E. (2003). *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Burke, M. T. (1989). *¿Cómo continuar en el hogar el trabajo que realiza la escuela?* La Habana: Pueblo y Educación.
- Cánovas, T. (2003). *Propuesta para capacitar a los docentes de la Enseñanza Media Superior en la etapa de las transformaciones en el Sistema Educativo*. Pinar del Río: CIGET.
- Castro, O. (2003). *Fundamentos teóricos y metodológicos del Sistema de Superación del personal docente del MINED*. Tesis en opción del título de Master en Educación de Avanzada. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- CELEP, (1999). *Nuevo concepto de Educación Infantil*. Madrid: AMEI.
- Cruz, C. (2008). *Sistematización histórica de las transformaciones en el desarrollo de La Educación Preescolar después del triunfo de la Revolución en la provincia Villa Clara*. Tesis de Doctorado. Villa Clara: Universidad de Villa Clara.

- De Armas, N. (2003). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aporte de la investigación educativa. La Habana: MINED.
- Díaz, E. (2002). La capacitación de promotoras del Programa Educa a tu Hijo. Cienfuegos: Instituto Superior Pedagógico Conrado Benítez García.
- Díaz, E. (2010). Sistema de capacitación profesional para las promotoras del Programa "Educa a tu Hijo". Tesis en opción al título de doctor en Ciencias Pedagógicas. Cienfuegos: Universidad Cienfuegos.
- Engels, F. (1972). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Madrid. Ayuso.
- Feixas, M. (2000). Estudio de las problemáticas del profesorado novel en la Universitat Autònoma de Barcelona. Congreso Internacional de Docencia Universitaria.
- Freire, P. (1993). La dimensión política de la educación. 8, Quito : Cuadernos Pedagógicos.
- Froebel, F. (1986). Sistema para la educación social de los niños preescolares. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ginoris, O. (2009). Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana. Selección de lecturas. La Habana: Félix Varela.
- Isla, M. (2007). Propuesta integral de capacitación para representantes de base del Poder Popular de la provincia de Cienfuegos. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas Proyecto Comunidad cienfuegos: Universidad Carlos Rafael Rodríguez.
- Legaspi, A. (1999). Pedagogía preescolar. La Habana: Pueblo y Educación.
- Leyva, L. (2009). Estrategia metodológica interdisciplinaria en la formación intensiva de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica. Evento internacional PEDAGOGÍA 2009. La Habana: Educación cubana.
- Núñez, J. (2004). Institucionalización y desarrollo de los estudios CTS en Cuba. Monografía Educa a tu hijo. La experiencia cubana en la atención integral al desarrollo infantil en edades tempranas. MINED-UNICEF-CELEP. 2002.
- Pérez Borroto, T. E. (2008). Sistema de superación profesional encaminado a la preparación del personal docente de la educación preescolar, para dirigir la Educación Ambiental en estas edades. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara: Instituto Superior pedagógico Félix Varela.
- República de Cuba, (2009). La intersectorialidad y su papel en la atención integral a la infancia de 0 a 6 años. Recuperado de <https://www.comminit.com/es/node/306236/2715>.
- Siverio A. M.(2005). Alternativa de atención no institucional a la infancia temprana: Educa a tu Hijo . Evento internacional PEDAGOGÍA 2005. La Habana: Educación cubana.
- Suárez, N. (2010). Metodología para la dirección del desarrollo profesional del profesor de Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. Cienfuegos: Universidad Carlos Rafael Rodríguez.
- UNICEF. (1984). Código de la niñez y la juventud. La Habana: Ciencias Sociales.
- UNICEF. (1989). Convención sobre los derechos del niño.
- UNICEF. (1990). Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño Cumbre Mundial a favor de la infancia, Naciones Unidas, Nueva York.